

## **NACIONAL**

### **"La libre expresión, deseo no satisfecho en México"**

Los derechos a la verdad, a la información y a la libre expresión "siguen siendo un desafío y una aspiración no satisfecha en México", se apunta en la declaratoria final del seminario internacional El derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión.

Por ello, los convocantes al encuentro acordaron "revisar y complementar" el marco jurídico que rige a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, dependiente de la Procuraduría General de la República, al igual que la de defensores de derechos humanos para armonizarlas con las recientes recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), garantizar la seguridad de los profesionistas que ejercen dichas tareas y castigar e investigar los agresiones en su contra.

En la declaratoria final, pronunciada por Miguel Concha Malo, presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria, se expresa que la sociedad mexicana "no goza del ejercicio pleno de sus derechos humanos, y en algunos casos vemos signos preocupantes o alarmantes de retroceso o riesgo en su disfrute, (como) en materia de seguridad, libertad de expresión y acceso a la información, derecho a la manifestación y movilización social".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=politica&article=016n1pol>

### **Anuncia la CIDH visita al país por ataques contra periodistas**

La Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aseguró que de no investigar y sancionar los asesinatos y demás agresiones contra periodistas, el Estado mexicano fomentará la impunidad. El problema continuará si los agresores no reciben castigo, señaló.

Además destacó que México es el país en el que más asesinatos de comunicadores se cometieron en 2006 (nueve), cifra que lo coloca por encima de Colombia.

"Cuando se mata a un periodista no sólo se calla una voz, sino que se logra un efecto amedrentador contra los otros trabajadores de la comunicación y contra la sociedad misma, a la que se le envía un mensaje muy lesivo,

con lo cual los ciudadanos podrían hasta resistirse para ejercer la crítica, que es indispensable para el Estado", señaló Alejandra Gonza, integrante de dicha relatoría de la CIDH.

Por su parte, Iñaki García, vocero de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, advirtió que en materia de garantías fundamentales, a escala mundial no existe un retroceso, sino una "barbarie" que pasa por encima de todo, incluidos los defensores de esas garantías y los periodistas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=politica&article=016n2pol>

### **Niega juez libertad a mazahua presa por los hechos de Atenco**

Seis policías que fueron secuestrados por un grupo de habitantes de Atenco durante los enfrentamientos ocurridos en esa localidad en mayo de 2006 testificaron, ante un juez penal con sede en Texcoco, estado de México, que durante su privación ilegal de la libertad no participó ninguna mujer, sino exclusivamente hombres.

No obstante, la indígena mazahua Magdalena García Durán se encuentra recluida en el penal de Texcoco, acusada de participar en el secuestro de los seis policías durante el operativo policiaco aplicado el año pasado en esa región mexiquense.

Asimismo, Bárbara Zamora aseguró que el juez de la causa sí recibió nuevas pruebas que van encaminadas a desacreditar la presunta responsabilidad de la procesada en el secuestro de los policías.

"Entre las probanzas ofrecimos un documento muy importante de un directivo de la delegación Cuauhtémoc en el DF, que el 3 de mayo de 2006 (cuando ocurrió el secuestro denunciado por los seis policías) hace constar que Magdalena -quien era parte de un consejo consultivo de indígenas de la ciudad de México- estaba promoviendo un concurso de artesanías a escala local.

"Por ese motivo, el día de los hechos que se le imputan, Magdalena estuvo haciendo un recorrido con autoridades capitalinas en diversas delegaciones; entonces, ¿cómo es posible que se le siga acusando de participar en un secuestro que ocurrió en la zona de Texcoco y Atenco, cuando ya quedó acreditado que ella estuvo recorriendo el DF?", refirió Zamora.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=politica&article=022n1pol>

## **DERECHOS HUMANOS Y MILITARIZACIÓN**

### **Soslaya SG posturas opuestas a que el Ejército combata al narco**

El titular de la Secretaría de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, aseguró que al Ejecutivo federal le es suficiente el apoyo de los gobernadores para continuar en la lucha contra el narcotráfico en los términos actuales, en particular con la participación del Ejército en los operativos.

Aun cuando el Congreso de la Unión, organismos de Naciones Unidas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y constitucionalistas han advertido que es un riesgo que militares tomen el control de esa lucha, el responsable de la política interna expresó: "Yo me quedaría con el apoyo de los señores gobernadores, que han manifestado su total apoyo a las fuerzas armadas y al presidente Calderón.

Ramírez Acuña dijo que hasta el momento no ha recibido documento alguno de organismos empresariales en los cuales se advierta, por ejemplo, que los problemas de seguridad pública inhiban las inversiones.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=politica&article=017n2pol>

### **Indaga AI nuevas denuncias de abusos castrenses**

Amnistía Internacional (AI) informó ayer que investiga nuevas denuncias de abusos de militares, en medio de la mayor ofensiva antidrogas en México de los años recientes, tras un informe del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, quien acusó a soldados de violar adolescentes durante el operativo.

Apenas asumió el gobierno, en diciembre pasado, el presidente Felipe Calderón envió 25 mil soldados y policías federales a varios estados, en un intento por detener la escalada de violencia del narcotráfico, que ha dejado alrededor de mil muertos este año.

El Ejército ha participado en la lucha antidrogas desde hace décadas, pero sólo en la erradicación de plantíos de marihuana. Con los operativos aplicados por Calderón ahora cumple funciones policiacas, que diversos sectores no ven con buenos ojos, destaca el representante de Amnistía Internacional.

El general José Francisco Gallardo, quien estuvo ocho años preso tras denunciar violaciones a los derechos humanos por soldados y pedir la

creación de un defensor militar, coincide en que las fuerzas armadas no deben participar en la ofensiva contra el narco.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=politica&article=018n2pol>

## **ENTIDADES DISTRITO FEDERAL**

### **Impugnaciones al aborto frenan derechos humanos: Alvarez Icaza**

Los recursos de inconstitucionalidad que interpusieron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República contra la despenalización del aborto significan un freno al avance de los derechos humanos en el Distrito Federal, sobre todo de las mujeres, afirmó el ombudsman capitalino, Emilio Alvarez Icaza.

En una conferencia de prensa en la que legisladores locales respaldaron la decisión del consejo consultivo del organismo local de no impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alvarez Icaza señaló que esta decisión se basó, entre otras cosas, en un precepto legal que se utiliza en México, el cual dice que hay vida mientras haya actividad cerebral.

Ante los diputados Víctor Hugo Círiga, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF; Tonatiuh González, del PRI; Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la coalición socialdemócrata, y Juan Bustos, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la legislatura local, reiteró que respeta la decisión de la CNDH y la PGR de interponer el recurso de inconstitucionalidad, pero aclaró que no comparte los razonamientos esgrimidos para hacerlo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=capital&article=039n1cap>

### **Para la PGR y la CNDH el embrión no debe morir, pero la mujer sí: Bonifaz**

En los actos de inconstitucionalidad que promovieron la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las reformas que permiten la interrupción del embarazo, no están ponderados los derechos de la mujer.

Para la titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, Leticia Bonifaz Alfonzo, lo que ambas instancias están señalando es que "la mujer sí puede morir, pero el embrión no".

Y en el conflicto de derechos, que será la base de la argumentación, entre el derecho a la vida que invocan la PGR y la CNDH y el de la libertad que

consagra el artículo 40 constitucional, donde se señala en su párrafo segundo que "toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos", está también el derecho de la mujer.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=capital&article=040n1cap>

### **Pretenden que la CDHDF se convierta en procuraduría**

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF, Juan Bustos, destacó que como reconocimiento al trabajo del ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, se impulsará en ese órgano legislativo elevar a rango de procuraduría a la CDHDF.

Juan Bustos visitó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), acompañado por los diputados locales Víctor Hugo Círiga, del PRD, Tonatiuh González, del PRI, y Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Socialdemócrata, para respaldar a Álvarez Icaza en la postura que tomó en apoyo a la despenalización del aborto.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=60800&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

### **Alerta máxima en Tepito ante el retiro de puestos**

Habitantes, vecinos y comerciantes de Tepito mantienen una "alerta máxima" ante las pretensiones del gobierno capitalino y la delegación Cuauhtémoc de retirar los puestos fijos del Eje 1 Norte y el intento de instalar una unidad especializada de policías de barrio. El Foro Abierto Tepito Unido dejó en claro que no caerá en la provocación para justificar "la represión directa y la ejecución del desplazamiento del barrio", y llamó a la organización manzana por manzana, puesto por puesto, calle por calle y casa por casa.

Las declaraciones hechas hace unos días por funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y de la delegación Cuauhtémoc de que el barrio de Tepito es una zona peligrosa y el anuncio del envío de unos 400 policías para que vigilen el barrio de forma directa, provocó la activación de la alerta, pues consideran que se intenta desplazar a miles de familias que habitan y trabajan en la zona.

Acusaron a la delegación de promover un enfrentamiento con las amenazas de desalojarlos. "Si nos enfrentamos directamente caeremos en su plan para justificar la represión directa y la ejecución del desplazamiento del barrio. Por eso, llamamos a estar en alerta máxima

para evitar que se intente retirar los puestos fijos del Eje 1 y que se quiera instalar una unidad especial de la policía".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/01/index.php?section=capital&article=042n2cap>

## **GUERRERO**

### **Piden en foro de la reforma "voluntad política" para construir una real equidad de género**

Activistas del movimiento feminista en Guerrero demandaron en el foro de la mesa temática de equidad y género para la reforma del Estado, a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que manifiesten "voluntad política" para construir una equidad de género real, que haga posible el establecimiento de una democracia plena y sociedad con desarrollo, justicia y sin violencia.

En tanto, integrantes de esta mesa –que integran feministas, diputadas locales así como funcionarias estatales y municipales–, pidieron a la federación la asignación de más recursos financieros para los programas encaminados a promover la igualdad de la mujer y urgieron la adecuación de leyes nacionales que beneficie a ese sector.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=18646](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=18646)

## **PUEBLA**

### **Puebla, entre las 10 entidades más peligrosas para los comunicadores**

Hace unas semanas la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) lanzó la alerta: los atentados contra periodistas en México ponen al país sólo por debajo de Irak en nivel de agresión; y el miércoles pasado la Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación puso los números al contabilizar 131 incidentes contra el trabajo periodístico.

Y si bien en el último año los principales responsables de los ataques han sido los narcotraficantes, los funcionarios públicos no pierden presencia como agresores.

Ejemplo de esto es el caso Puebla, que durante el año pasado se ubicó entre las 10 entidades más peligrosas para el trabajo periodístico. En la entidad el poder público es el único responsable señalado por la red en el

informe "Recuento de daños. Un acercamiento al estado de la libertad de expresión y de información en México".

El gobernador, sus familiares y funcionarios son los causantes directos de nueve ataques contra la libertad de expresión reportados entre 2006 y hasta mayo de 2007.

Desde el inicio de su administración, Mario Marín dejó muy en claro el tipo de relación que mantendría con los comunicadores al afirmar, en una entrevista concedida a esta casa editorial, que no solaparía excesos y abusos de la prensa. Dijo en aquella ocasión: "Los excesos de la autoridad o de los medios tenemos que frenarlos, porque ha habido excesos".

En el recuento preliminar de 2007, los ataques contra el trabajo informativo en Puebla ya superan los cuatro casos contabilizados por la red en el año previo.

De los cinco casos reportados, el primero es la censura que se ejerció contra el periódico estudiantil La Catarina, que se edita en la UDLA. El intento de cierre por parte de la directiva de la institución motivada por una serie de críticas y cartones contra el "rector precioso" tuvo que ser abortado ante la presión nacional e internacional que se desató.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/01/puebla/jus102.php>

## **DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**

### **Confirma Olea que en breve se definirá el caso Cacho**

Xavier Olea, abogado de Lydia Cacho Ribeiro, confirmó que en 20 días la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá la investigación en contra del gobernador Mario Marín Torres, iniciada por participar en la aprehensión y violación de los derechos humanos de la autora de Los Demonios del Edén.

Cambio publicó ayer que la Corte resolverá a más tardar en tres semanas el escándalo del gobernador, según dijo el ministro José Ramón Cossío Díaz, durante su ponencia en el Congreso de Derecho Procesal Constitucional, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En una breve charla con esta casa editorial, el penalista explicó que a partir de la próxima semana comenzará a circular el proyecto de investigación a cargo del ministro Juan Silva y que en unos 15 días el pleno del máximo tribunal del país lo resolverá en sesión.

[http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/mayo/politica/pol\\_310507\\_sel\\_olea\\_scjn\\_cacho.html](http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/mayo/politica/pol_310507_sel_olea_scjn_cacho.html)

## INTERNACIONAL

### **Defensores del Pueblo debatirán sobre el sistema interamericano Derechos Humanos**

Defensores del Pueblo de la región debatirán la próxima semana en Panamá sobre su lugar en el sistema interamericano de Derechos Humanos, en una reunión paralela a la 37 Asamblea General de la OEA que tendrá lugar también en esta capital.

Al encuentro asistirán el Comisionado Nacional para los Derechos Humanos de Honduras, Ramón Custodio López; el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Sergio Morales Alvarado; la Defensora de los Habitantes de Costa Rica, Lisbeth Quesada y el Defensor del Pueblo de Bolivia, Waldo Albarracín.

Por México estarán el presidente de la Comisión Estatal del Distrito Federal, Emilio Alvarez Icaza; el Procurador para los Derechos Humanos de Guanajuato, Manuel Vidauuri Aréchiga; Karla Alcaráz y Fátima Rostro Hernández, de la Procuraduría para los Derechos Humanos de Guanajuato.

[http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/defensores\\_pueblo\\_derechos\\_humanos\\_1613262.htm](http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/defensores_pueblo_derechos_humanos_1613262.htm)

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279